



TALCA, 10 de Mayo de 2013.-

**HECHO ESENCIAL.**

**AGUAS SAN PEDRO S.A.**

**INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 145.**

**Señor:**

**Fernando Coloma Correa**

**Superintendencia de Valores y Seguros.**

**Presente.**

Ref: Informa acuerdos Junta Extraordinaria de Accionistas y remite texto del acta.

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y 10 de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunico en carácter de hecho esencial los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a efecto el 30 de Abril recién pasado, que consistieron en:

- 1.- Se aprobó el Balance, Memoria y demás estados financieros y flujo efectivo e informe de los auditores externos, del ejercicio 2012.
- 2.- Se acordó repartir como dividendo el 30% de las utilidades liquidadas, a razón de \$39,3926, por acción, pagaderos el 31 de Mayo de 2013.
- 3.- Se acordó fijar como política de dividendos la repartición del 30% de las utilidades liquidadas del ejercicio 2013.
- 4.- Se renovó el Directorio, siendo electos Directores, para el próximo periodo de 3 años, los señores: Felipe Galilea Vial, Pablo Galilea Vial, Alvaro Tapia Bravo, Carlos Wiegand Calvo y Andrés Galilea Vial.
- 5.- Se fijó la remuneración de los Directores, en razón de 10 Unidades de Fomento por cada Director y por cada sesión asistida, y para el Presidente 20 Unidades de Fomento por cada sesión Presidida.
- 6.- Se acordó designar como Auditores Externos para el ejercicio 2013, a KMPG Auditores Consultores Limitada.
- 7.- Se designó como diario para las publicaciones sociales y legales, el Diario Electrónico el Mostrador, en su defecto el



Diario Estrategia, y si este desapareciere el Diario Financiero, y en el evento que todos los anteriores dejen de circular, el Diario Oficial.

Adjunto copia certificada del acta de la citada Junta.

Saluda atentamente a Ud.,

**Juan José Inzuza Palma.**  
**Gerente General**  
**AGUAS SAN PEDRO S.A.**